

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

Grado/Máster en:	Graduado/a en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Asignatura:	Prácticas Externas
Código:	422
Tipo:	Optativa
Materia:	PRÁCTICAS EXTERNAS
Módulo:	MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	2
Nº Créditos:	13.5
Nº Horas de dedicación del	337.5
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	https://www.uma.es/etsi-informatica/info/71603/practicas-externas/

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
Área:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: EDUARDO FRANCISCO GUZMAN DE LOS RISCOS	eguzman@uma.es	952137146	3.2.27 - E.T.S.I. INFORMÁTICA	Primer cuatrimestre: Lunes 10:30 - 12:30, Viernes 10:30 - 12:30, Miércoles 10:30 - 12:30
JUAN MANUEL ROMERO JEREZ	romero@uma.es	952137173	1.2.35 - E.T.S. Ing. Telecomunicación	Primer cuatrimestre: Miércoles 09:30 - 14:00, Jueves 17:30 - 19:00 Segundo cuatrimestre: Martes 09:30 - 14:00, Jueves 11:30 - 14:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Las prácticas externas se incluyen en el plan de estudios con el objetivo de proporcionar al estudiante la posibilidad de asimilar la realidad empresarial y laboral del entorno social en el ámbito de su futura profesión. Por lo tanto, estas prácticas deben contribuir a su formación integral, potenciando su formación práctica y permitiéndole aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos durante el proceso educativo, especialmente aquellos correspondientes a la tecnología específica. También deben proporcionarle la posibilidad de adquirir hábitos de trabajo adecuados a un entorno profesional típico, y dotarle de cierta experiencia que facilite su posterior inserción laboral.

CONTEXTO

La ubicación temporal de estas prácticas se sitúa en el último semestre del cuarto curso, con la posibilidad de simultnearlas con la realización del Trabajo Fin de Grado.

COMPETENCIAS**1 Competencias generales y básicas.**

- 1.2 CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- 1.3 CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- 1.4 CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- 1.5 CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- 1.6 CG01 Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar y desarrollar proyectos en el ámbito de la ingeniería de la salud que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas e instalaciones en el ámbito de la ingeniería de la salud.
- 1.7 CG02 Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la ingeniería de la salud de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en las competencias básicas, comunes y específicas del título.
- 1.8 CG03 Capacidad para aplicar conocimientos de ciencias y tecnologías básicas a sistemas médicos y biológicos.
- 1.10 CG05 Capacidad de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



- 1.11 CG06 Capacidad para identificar, formular y resolver problemas dentro de contextos amplios y multidisciplinares en los campos de la ingeniería y las ciencias de la salud, mediante la integración de conocimientos y la participación en equipos multidisciplinares.
- 1.12 CG07 Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional en el ámbito de las ingenierías aplicadas a la salud.
- 1.13 CG08 Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.
- 1.14 CG09 Conocimiento y aplicación de elementos básicos de organización y planificación en el ámbito de la empresa y otras instituciones, de gestión de recursos humanos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los equipos médicos, las instalaciones sanitarias y los sistemas de información clínicos y biológicos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Nombre Bloque Temático

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades fuera de la Universidad

Prácticas en empresas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El/la estudiante realizará 240 horas en las empresas asignadas, con una distribución recomendada de 15 horas semanales.

A principios del semestre, se organizarán unas jornadas de networking para que los/las estudiantes puedan conocer las empresas que ofertan prácticas y en qué consistirán éstas antes de expresar sus preferencias.

Criterios para la adjudicación de empresas a los/las estudiantes de Prácticas Externas:

- a) Los/as estudiantes con al menos 168 ECTS aprobados formarán el primer grupo en elegir y dentro de éstos, elegirán primero los/las de mayor nota media de expediente.
- b) Los/as estudiantes con al menos 150 ECTS y menos de 168 ECTS aprobados formarán el segundo grupo en elegir y dentro de éstos, elegirán primero los de mayor nota media de expediente.
- c) Los/as estudiantes con menos de 150 ECTS aprobados formarán el tercer grupo en elegir y dentro de éstos, elegirán primero los/las de mayor nota media de expediente.

En el caso de coincidir las notas medias en cualquiera de los grupos, se resolverá por sorteo.

Nota importante: En el caso que la demanda supere la oferta, las plazas se adjudicarán entre los/las estudiantes matriculados en base a la nota media de los respectivos expedientes académicos y, en caso de empate, el mayor número de créditos superados, quedando revocadas las matrículas que no dispongan de las correspondientes plazas.

En la Sala de Estudiantes de la Escuela en el Campus Virtual se habilitará un espacio a través del cual se informará a los/as estudiantes sobre la oferta de plazas, plazos, procedimientos, etc. El/la estudiante deberá inscribirse, a través de esa sala del Campus Virtual, en el grupo correspondiente a Prácticas Externas para poder ver esa información.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La organización de las prácticas es responsabilidad de la Escuela, que se encargará de:

- a) coordinar todo el proceso formativo,
- b) organizar los convenios con las empresas e impulsar las relaciones con ellas,
- c) establecer el calendario de las prácticas,
- d) realizar la oferta de empresas y la asignación de estudiantes,
- e) nombrar los/las tutores/as académicos,
- f) dar cuenta a la Junta de Escuela de toda la programación y actividades relacionadas con las prácticas,
- g) realizar la matrícula y todas las tareas administrativas.

El/la estudiante tendrá adjudicado un/a tutor/a en la empresa que deberá emitir un informe final de las actividades realizadas.

El/la estudiante tendrá adjudicado un/a tutor/a académico que será el/la encargado/a de realizar su seguimiento en las empresas, manteniendo contactos con e/la estudiante supervisado/a durante el período de prácticas. Asimismo, será responsabilidad del tutor/a la evaluación de la asignatura para lo cual se basará en:

- Tutorías con el/la estudiante durante la realización de las prácticas.
- Informe emitido por el/la tutor/a en la empresa.
- Memoria elaborada por el/la estudiante.

Se concederán la calificación de "matrícula de honor" a aquellos/as estudiantes con mejor nota media en su expediente que hayan sido calificados/as con sobresaliente por su tutor/a académico.

El número máximo de matrícula de honor que se otorgarán tendrá como tope lo establecido por la normativa aprobada por la



Universidad de Málaga.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Prácticas en empresas	2.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	2.3		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	301.45

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 33.75

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se seguirán las directrices que establezca el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento para el escenario correspondiente.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se seguirán las directrices que establezca el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento para el escenario correspondiente.

CONTENIDOS

Se seguirán las directrices que establezca el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento para el escenario correspondiente.

TUTORÍAS

Se seguirán las directrices que establezca el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento para el escenario correspondiente.